

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 9331** SOLAICA POWER, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONVERTIDOR SOLAR SESENTA Y SEIS, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO VEINTICUATRO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR DOSCIENTOS DOS, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR DOSCIENTOS TRES, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR DOSCIENTOS CUATRO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR DOSCIENTOS CINCO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO TREINTA Y UNO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO TREINTA Y DOS, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO TREINTA Y TRES, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO TREINTA Y CUATRO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO TREINTA Y CINCO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO TREINTA Y SEIS, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO TREINTA Y SIETE, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO TREINTA Y OCHO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO TREINTA Y NUEVE, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO CUARENTA, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO CUARENTA Y UNO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO CUARENTA Y DOS, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO CUARENTA Y TRES, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO CUARENTA Y CUATRO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO CUARENTA Y CINCO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO CUARENTA Y SEIS, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO CUARENTA Y SIETE, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO CUARENTA Y OCHO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO CUARENTA Y NUEVE, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO CINCUENTA, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CIENTO CINCUENTA Y UNO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CUATROCIENTOS TRECE, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR TRESCIENTOS SETENTA Y UNO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR TRESCIENTOS SETENTA Y DOS, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR TRESCIENTOS SETENTA Y TRES, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO,
S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CUATROCIENTOS, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CUATROCIENTOS UNO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CUATROCIENTOS DOS, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CUATROCIENTOS TRES, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CUATROCIENTOS CUATRO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CUATROCIENTOS CINCO, S.L.U.
CONVERTIDOR SOLAR CUATROCIENTOS SEIS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME") se hace público que el Socio único de Solaica Power, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), esto es, Sun European Investment III, SÀRL, aprobó el 15 de noviembre de 2017 la fusión mediante la absorción por parte de la Sociedad Absorbente de las siguientes sociedades: Convertidor Solar Sesenta y Seis, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Veinticuatro, S.L.U.; Convertidor Solar Doscientos Dos, S.L.U.; Convertidor Solar Doscientos Tres, S.L.U.; Convertidor Solar Doscientos Cuatro, S.L.U.; Convertidor Solar Doscientos Cinco, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Treinta y Uno, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Treinta y Dos, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Treinta y Tres, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Treinta y Cuatro, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Treinta y Cinco, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Treinta y Seis, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Treinta y Siete, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Treinta y Ocho, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Treinta y Nueve, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta y Uno, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta y Dos, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta y Tres, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta y Cuatro, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta y Cinco, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta y Seis, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta y Siete, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta y Ocho, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta y Nueve, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cincuenta, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cincuenta y Uno, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Treinta y Siete, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Cuarenta y Cinco, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Cincuenta y Seis, S.L.U.; Convertidor Solar Cuatrocientos Trece, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Sesenta y Seis, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Setenta y Uno, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Setenta y Dos, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Setenta y Tres, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Setenta y Cuatro, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Setenta y Cinco, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Setenta y Seis, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Setenta y Siete, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Noventa y Ocho, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Noventa y Nueve, S.L.U.; Convertidor Solar Cuatrocientos, S.L.U.; Convertidor Solar Cuatrocientos Uno, S.L.U.; Convertidor Solar Cuatrocientos Dos, S.L.U.; Convertidor Solar Cuatrocientos Tres, S.L.U.; Convertidor Solar Cuatrocientos Cuatro, S.L.U.; Convertidor Solar Cuatrocientos Cinco, S.L.U.; Convertidor Solar Cuatrocientos Seis, S.L.U. (todas ellas, las "Sociedades Absorbidas"), con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que (i) las Sociedades Absorbidas son sociedades íntegramente participadas de forma directa por la Sociedad Absorbente, (ii) que las sociedades participantes en la fusión son sociedades de responsabilidad limitada, y que (iii) el acuerdo de fusión ha sido adoptado por unanimidad por el Socio único en ejercicio de las competencias de la Junta General de Socios de la Sociedad Absorbente, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 15 de noviembre de 2017.- Matthew James Hodgson, representante persona física de Sun European Investment III, SÀRL, Administrador único de Solaica Power, S.L.U.; y Matthew James Hodgson, representante persona física de Solaica Power, S.L.U.; Administrador único de las siguientes sociedades: Convertidor Solar Sesenta y Seis, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Veinticuatro, S.L.U.; Convertidor Solar Doscientos Dos, S.L.U.; Convertidor Solar Doscientos Tres, S.L.U.; Convertidor Solar Doscientos Cuatro, S.L.U.; Convertidor Solar Doscientos Cinco, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Treinta y Uno, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Treinta y Dos, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Treinta y Tres, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Treinta y Cuatro, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Treinta y Cinco, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Treinta y Seis, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Treinta y Siete, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Treinta y Ocho, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Treinta y Nueve, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta y Uno, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta y Dos, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta y Tres, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta y Cuatro, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta y Cinco, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta y Seis, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta y Siete, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta y Ocho, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cuarenta y Nueve, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cincuenta, S.L.U.; Convertidor Solar Ciento Cincuenta y Uno, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Treinta y Siete, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Cuarenta y Cinco, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Cincuenta y Seis, S.L.U.; Convertidor Solar Cuatrocientos Trece, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Sesenta y Seis, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Setenta y Uno, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Setenta y Dos, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Setenta y Tres, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Setenta y Cuatro, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Setenta y Cinco, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Setenta y Seis, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Setenta y Siete, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Noventa y Ocho, S.L.U.; Convertidor Solar Trescientos Noventa y Nueve, S.L.U.; Convertidor Solar Cuatrocientos, S.L.U.; Convertidor Solar Cuatrocientos Uno, S.L.U.; Convertidor Solar Cuatrocientos Dos, S.L.U.; Convertidor Solar Cuatrocientos Tres, S.L.U.; Convertidor Solar Cuatrocientos Cuatro, S.L.U.; Convertidor Solar Cuatrocientos Cinco, S.L.U.; Convertidor Solar Cuatrocientos Seis, S.L.U.

ID: A170082697-1